



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de agosto de 1995

Número 30

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LII" LEGISLATURA EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTICULO PRIMERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 50 de la Ley Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la H. LII Legislatura del Estado de México tuvo a bien elegir a la Directiva del segundo mes del Cuarto Período de Sesiones Ordinarias, conforme a la siguiente integración:

PRESIDENTE:	DIP.C.P. JORGE ADALBERTO BECERRIL REYES
VICEPRESIDENTE:	DIP.LAE. ROBERTO ALCANTARA VALENCIA
PROSECRETARIO:	DIP. VALENTE LEON ESQUIVEL
PROSECRETARIO:	DIP.ING. ANTELMO MENDIETA VELAZQUEZ

ACUERDO con el que la H. Legislatura del Estado de México tuvo a bien elegir a la Directiva del Segundo Mes del Cuarto Período de Sesiones Ordinarias.

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Estado de Posición Financiera

Protectora de Bosques del Estado de México.

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 3821, 3825, 3822, 3834,

(Viene de la primera página)

PROSECRETARIO: DIP.DR. FRANCISCO P. ALVAREZ OLVERA
PROSECRETARIO: DIP.C.P. BENJAMIN ARIZMENDI ESTRADA

ARTICULO SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

DIPUTADOS PROSECRETARIOS

C.LIC. GUILLERMO GONZALEZ MARTINEZ.
(Rúbrica)

C.ING. RODRIGO RANGEL GARRIDO.
(Rúbrica)

C. GERMAN GREGORIO ORDOÑEZ MONROY.
(Rúbrica)

C. JOSE DEL CARMEN SOLIS DE LA LUZ.
(Rúbrica)

PROTECTORA DE BUSQUES DEL ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y 1993
(NUEVOS PESOS)

	1994	1993	PASIVO Y PATRIMONIO CIRCULANTE:	1994	1993
ACTIVO					
CIRCULANTE					
Cuenta de cheques	1,018,382	2,086,155	Cuentas por pagar	878,088	591,768
Deudores diversos	21,589	1,049	Acreedores Diversos	50,972	52,240
I.V.A. Acreditable	1,261,815	813,243	Anticipo a clientes	731,981	731,981
Anticipo para gastos	3,103	7,853	Documentos por pagar	0	288,855
Clientes	0	42,217	Programas Gobierno Edo. de Mex.	967,856	2,060,235
Cuentas por cobrar a beneficio semilla y. de inv.	2,100	0	Impuestos por pagar	3,080,797	2,407,214
Inventarios	7,685,784	6,109,228			
Anticipo a prod. Forestales	771,927	665,858	SUMA PASIVO	5,709,694	6,532,323
Anticipo por comprobar. prog	76,410	178,651			
Ant. a provee. proy. ecol. bid.	731,981	731,981	PATRIMONIO		
Cuentas por cobrar programas '94	311,191	0	Patrimonio	9,244,662	9,244,662
Reserva para cuentas incobrables	25,968	0	Deficit de ejercicios anteriores	(3,028,518)	(4,000,157)
Reserva para planta sin vida vegetal	327,305	0	Superavit del ejercicio	1,932,651	985,467
			Superavit por revaluación	861,738	755,979
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	12,237,655	10,836,235			
FIJO			SUMA DEL PATRIMONIO	9,010,533	6,985,951
Mobiliario y equipo	234,826	204,762			
Herramienta	36,693	36,693	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	14,720,227	13,518,274
Equipo de transporte	2,628,350	2,358,532			
Maquinaria pesada	78,296	73,989	CUENTAS DE ORDEN		
Equipo de cómputo	156,553	142,861	Presupuesto autorizado	104,999,183	
Equipo de radiocomunicación	282,225	269,287	Presupuesto comprobado	17,723,722	
Edificios	167,200	167,200	Predios en comodato	20,000	
Terrenos	299,500	299,500	Proveedores planta forestal	1,847,932	
Depreciaciones	(2,262,809)	(1,626,764)	Material y suministros	876,090	
Revaluación Neta	861,738	755,979			
SUMA ACTIVO FIJO	2,482,572	2,682,039			
SUMA DEL ACTIVO	14,720,227	13,518,274			

LIC. BENJAMIN CASAS PALMA
DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
REVISO
(Rúbrica)

ING. JESUS CARGENA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZO
(Rúbrica)

C. P. MA. SALVADORA FIERRO B
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD
Y CONTROL PRESUPUESTAL
ELABORO
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 702/93-3a.

SE CONVOCA POSTORES

BERNABE FRAGOSO y JUAN GASPAR FRAGOSO ALDAMA, en su carácter de endosatario en posesión de BERNABE RIBERO FRAGOSO, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de ARTURO CABALLERO SANCHEZ y LOURDES ALVARADO, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia que reside en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado FELIX A. GARAY CAMACHO, ha señalado las once horas del veinticuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en quinta almoneda del siguiente bien: consistente en la casa duplex ubicada en la manzana dos, lote seis, casa 2-A, Fraccionamiento Villa de las Manzanas, municipio de Capatzen, México, que consta de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 m con lote; al sur: 4.00 m con calle; al este: 13.00 m con lote; al oeste: 13.00 m con lote, constituyéndose en casa habitación unifamiliar que conste de dos plantas, planta baja: cochera, patio de servicio, jardín, cubo de luz, sala comedor, cocina, escalera, planta alta, dos recámaras y baño, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y tres mil ochocientos cincuenta nuevos pesos, por así corresponder a la quinta almoneda de remate.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de julio del año de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 3821.—11 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente número 1087/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MELESIO DIAZ DOMINGUEZ en contra de ROBERTO ARZATE ZOTEA y RAFAEL ARZATE M., el C. juez de los autos señaló las catorce horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado, consistente en un terreno rústico ubicado en el poblado de San Pedro Techochulco, municipio de Joquicingo, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 195.00 m con Lucio López Hernández; al sur: 195.00 m con carretera México-Tenango del Valle, México; al oriente: 18.00 m con carretera hacia las parcelas; al poniente: 18.00 m con límites de San Pedro Techochulco y Santa María Jajalpa. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para su venta la cantidad de \$17,000.00 (diecisiete mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convoquese postores.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 3825.—11, 16 y 21 agosto

Expediente número 918.95, JOSE MARTIN NERI GUARDARRAMA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada entre las calles de Hidalgo número 305 calle de Dolores Norte antes calle del Rastro, Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas 12.95, 1.60 y 1.05 m con Agripín Arriaga Reyes y Sergio Neri Guardarrama; al sur: 16.10 m con calle de Hidalgo; al oriente: tres líneas 4.25, 1.12 y 5.10 m con Sergio Neri Guardarrama; al poniente: 10.60 m con la calle de Dolores Norte, antes calle del Rastro, con una superficie de 153.1 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndolos saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo desuzcan en términos de ley en este II. juzgado.—Tenango del Valle, México, a 1 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3826.—11, 16 y 21 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR CONCEPCION ANGEL MARTINEZ MEJIA.

La señora TRESA DE JESUS PEREZ NAVA, le demanda en el expediente 369/995, en juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causas la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado.

Para su publicación el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3822.—11, 23 agosto y 5 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

En el expediente número 421/94, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad de contrato verbal, promovido por MARCO ANTONIO LEDEZMA LUNA, FABIAN DE JESUS PIERRRO MARIN, en su carácter de apoderado de los señores ARNULFO RODRIGUEZ RAMIREZ, LUIS RODRIGUEZ RAMIREZ y ESTANISLAO CABALLERO RODRIGUEZ, en contra de QUIRINO TORRES MORENO Y OTROS, respecto del inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Allende e Iturbide (hoy Dr. Patricio Aguirre) en el barrio de San Juan en este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.10 m con Sabino Barrera Martínez; al sur: 10.86 m con calle Iturbide; al oriente: 13.45 m con calle Allende; al poniente: 18.00 m con María Elena García Robles; al sureste: 5.78 m con calle Iturbide, con una superficie aproximada de: 250.00 m², haciéndosele saber a la parte demandada QUIRINO TORRES MORENO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Zumpango, México, a los 21 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

3834.—11, 23 agosto y 5 septiembre.